

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-816 *Resolución de inicio de trámites para expropiación forzosa y relación de bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto de apertura y acondicionamiento de la calle Miguel de Unamuno.*

Por la Junta de Gobierno Local, con fecha 21 de diciembre de 2015 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 152.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, 168.2 del RGU y 3.4 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha adoptado Resolución iniciándose los trámites de expropiación forzosa para la ejecución del Proyecto de Apertura y Acondicionamiento de la calle Miguel de Unamuno y la relación inicial de bienes y derechos afectados por la misma, dando comienzo a la información pública y audiencia a los interesados por espacio de veinte días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE APERTURA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE MIGUEL DE UNAMUNO.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN							
Nº	REF. CAT.	EMPLAZAMIENTO	TITULARES	CONDICIÓN	DIRECCIÓN NOTIF.	SUPERFICIE AFECTADA	TIPO DE AFECTACIÓN
						M2s	
1	2927301	Bajada Caleruco 2-A	C.Propietarios	Propietario	Presidente de comunidad	132,60	Expropiación Forzosa
2	30268-01 30268-02	Gral Dávila 316-318	C.Propietarios	Propietario	Presidente de comunidad	95,68	Expropiación Forzosa
3	Cesión 1967	Bjda. Caleruco	Ayto Santander	Propietario		19,07	Cesión 1967
TOTAL						247,35	

Santander, 18 de enero de 2016
El alcalde,
Íñigo de la Serna Hernáiz

2016/816

CVE-2016-816